

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

Abril, 2023

INDICE

| | | |
|--------|---|----|
| 1. | RESUMEN EJECUTIVO | 3 |
| 2. | ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA | 4 |
| 2.1. | PROGRAMA 11: DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO INTERIOR | 4 |
| 2.1.1. | Producto Final - Primario | 4 |
| 2.1.2. | Producto Final - Secundarios | 4 |
| 2.2. | PROGRAMA 12: INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR | 5 |
| 2.2.1. | Producto Final – Primario | 5 |
| 2.2.2. | Producto Final - Secundarios | 6 |
| | PROGRAMA 14: PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LAS INVERSIONES Y EL COMERCIO | 10 |
| 2.2.3. | Producto Final – Primario | 10 |
| 2.3. | PROGRAMA 15: FOMENTO AL DESARROLLO Y A LA DEMOSTRACION DE LA CALIDAD..... | 11 |
| 2.3.1. | Producto Final - Primario | 11 |
| 2.3.2. | Producto Final - Secundarios | 12 |
| 2.4. | PRODUCTOS POR PROGRAMA ANUAL | 13 |
| 3. | ANALISIS FINANCIERO..... | 16 |
| 3.1. | PRESUPUESTO APROBADO Y VIGENTE | 16 |
| 3.1. | EGRESOS POR PROGRAMA | 17 |
| 3.1.1. | Egresos por programa y tipo de fondos – II trimestre | 17 |
| 3.1.2. | Egresos por Programa Anual | 19 |
| 3.2. | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS | 21 |
| 3.1. | PROGRAMACIÓN FINANCIERA..... | 27 |
| 3.1.1. | Cuota de compromiso por Clase de Gasto II trimestre | 27 |

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Secretaría de Desarrollo Económico ha alcanzado importantes hitos en la gestión de sus objetivos y resultados de conformidad con el Plan Operativo Anual que corresponde al primer trimestre del año 2023.

Se continúa impulsando las Ahorro Feria, que representa un ahorro significativo para las familias hondureñas con variedad de producto y a bajo costo, y apoyo directo a los productores nacionales.

Asimismo; se continuó aplicando medidas y mecanismos de control para evitar el incremento de precios a los productos y medicamentos, tales como: (i) 2,503 fiscalizaciones en mercados, supermercados, farmacias, pulperías, gasolineras, transporte interurbano; inspeccionando precios, fecha de vencimiento, pesas y medidas de los productos alimenticios, medicinas.

Facilitación de los servicios a las empresas: (i) se autorizaron 28,994 Certificados de Exportación con un valor total en exportaciones de \$184,780,395,907 beneficiando a 350 empresas exportadoras; (ii) se aprobaron 586 gestiones relacionadas con las leyes de los Regímenes Especiales y la ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras beneficiando a 469 empresas a nivel nacional; (iii) se incorporaron 7 nuevas empresas a los regímenes especiales, con las que proyectan generar en los próximos tres años: 1,020 nuevos puestos de trabajo, equivalente a un monto de L. 100,368,676.49 por concepto de salarios, exportaciones de L. 44,403,362.51 y una inversión inicial de L. 229,970,056.50.

Promoción de la inversión y las exportaciones a través de Ruedas de Negocios, Participación de Empresas en Eventos Comerciales y Visitas Exploratorias de Empresas internacionales en el país.

Por último, en materia de integración económica centroamericana, apertura de nuevos mercados internacionales y la promoción de inversión y exportaciones: (i) se continuaron acciones en relación a la Unión Aduanera Centroamericana y la Unión Aduanera Honduras, Guatemala y El Salvador; (ii) administración de los compromisos pactado en los TLCs; (iii) vigilancia de la correcta implementación y aplicación de los acuerdos multilaterales por parte de los miembros de la OMC y (iv) actualización de documentos digitales sobre mercado nacional, oferta exportable, estadísticas para la promoción de inversiones y comercio.

Con todo ello, la Secretaría de Desarrollo Económico ha alcanzado nuevos e importantes logros que están señalados como objetivos prioritarios en el Plan Operativo Anual 2023.

2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

En el primer trimestre del año 2023, se realizó el análisis de la ejecución física de los productos finales primarios y secundarios de los cuatro programas de la institución.

Como ponderación global de cumplimiento institucional utilizamos los siguientes rangos de valoración:

- Productos con cumplimiento ≥ 90 , color verde.
- Productos con cumplimiento ≥ 70 , color amarillo.
- Productos con cumplimiento < 70 , color rojo.
- No programado =N/P

PRODUCTOS POR PROGRAMA

2.1. PROGRAMA 11: DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO INTERIOR

2.1.1. Producto Final - Primario

Se realizaron 2,503 fiscalizaciones en mercados, supermercados, farmacias, pulperías, gasolineras, transporte interurbano; inspeccionando precios, fecha de vencimiento, pesas y medidas de los productos alimenticios, medicinas, y verificando el cumplimiento de los acuerdos ministeriales.

Cuadro No. 1: Producto Final – Primario

| Programa 11: Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | | | | | | | |
|--|------------------|-------------|-----------|-----------|-----------|---|--|
| Descripción | Unidad de medida | I Trimestre | | | | Nivel de Cumplimiento | |
| | | Programado | | Ejecutado | | Meta | Costo |
| | | Meta | Costo | Meta | Costo | | |
| Fiscalización de bienes y servicios que cumplan con las normas de calidad, pesos y medidas de los productos que se comercializan en el País. | Fiscalización | 2,262 | 6,203,685 | 2,503 | 4,223,105 | 100% ● | 68% ● |

2.1.2. Producto Final - Secundarios

- 12,600 consumidores beneficiados a través de la feria de útiles en la ciudad de Tegucigalpa y San Pedro Sula en mes de febrero, donde se comercializaron productos escolares y uniformes a bajos costos, las ventas aproximadas fueron de L. 64,100.00
- 26 jornadas de capacitación, con la finalidad de promover el desarrollo de la cultura para la defensa de los derechos de los consumidores 442 ciudadanos (272 mujeres y 170 hombres) .
- 466 sondeos de precios en los mercados(Mercado Zonal Belén, Mercados San Isidro y las Américas, Mercado el Rápido, Mercado el Dandy), ferias del agricultor(Ferias del Agricultor, Frente al Estadio Nacional, Feria Agropecuaria de Villanueva y Ahorro Feria del Pueblo), supermercados(La Colonia, Supermercados Paiz, Walmart, La Despensa Familia, Maxi despensa, Colonial), pulperías, Mercaditos y bodegas de los productos de la canasta básica alimentaria, así mismo se monitorearon precios en ferreterías(26), farmacias (10), agropecuarias (18) y útiles escolares (33).
- 23 denuncias resueltas mediante la figura de pre-conciliación en la ciudad de Tegucigalpa (2) y San Pedro Sula (21) recuperando un monto de L. 651,491.83 a favor de los consumidores.
- En el marco de la Celebración del Día Mundial de los Derechos de los Consumidores, el 15 de marzo se instaló la “Feria del Consumidor” en la plaza del Centro Cívico Gubernamental en la cual participaron 10 emprendedores y 2 empresas ofreciendo diferentes productos a los consumidores, aproximadamente vendieron en total L. 106,586.00.

- Boletines de Precios de los 30 productos de la Canasta Básica Alimentaria publicados en la web de la SDE, esto con la finalidad que el consumidor pueda comparar donde realizar sus comprar a un precio menor.
- En coordinación con IHMA y BANASUPRO se continua con puntos de ventas y ahorro ferias del pueblo en Tegucigalpa y San Pedro Sula las cual han tenido un impacto positivo en los consumidores hondureños un ahorro significativo aproximado de L.1,200.00 comparado con los demás comercios.
- Por otro lado, con la finalidad de facilitar a las empresas el acceso eficiente y uso de los Regímenes Especiales y de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, se aprobaron 586 gestiones, beneficiando a 469 empresas a nivel nacional. Cabe destacar, que se incorporaron 7 nuevas empresas a los regímenes especiales, con las que proyectan generar en los próximos tres años:1,020 nuevos puestos de trabajo, equivalente a un monto de L. 100, 368,676.49 por concepto de salarios, exportaciones de L 44,403,762.51 y una inversión inicial de L. 229,970,056.50.
- Por último, se autorizaron 28,994 Certificados de Exportación con un valor total en exportaciones de **\$180,780,385.90** beneficiando a 350 empresas exportadoras, se registraron y capacitaron 110 empresas en el Sistema Electrónico de Comercio Exterior de Honduras (SECEH), y emisión de 15 constancias de exportación.

Cuadro No.2: Producto Final - Secundarios

| Programa 11: Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | | | | |
|---|--------------------------|-------------|-----------|-----------------------|
| Descripción | Unidad de Medida | I Trimestre | | |
| | | Programado | Ejecutado | Nivel de Cumplimiento |
| | | Meta | Meta | % |
| Formación y educación al consumidor sobre la Ley de Protección al Consumidor, realizadas | Persona Capacitada | 250 | 443 | 100% ● |
| Informes comparativos de precios de los productos de canasta básica, materiales de construcción, medicamentos y útiles escolares, elaborados | Información De Monitoreo | 60 | 60 | 100% ● |
| Gestiones aprobadas a empresas beneficiadas o por incorporarse a los Regímenes Especiales y Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras. | Gestión | 452 | 593 | 100% ● |
| Gestiones aprobadas a empresas exportadoras | Gestión | 31,595 | 29,122 | 92 % ● |

2.2. PROGRAMA 12: INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR

2.2.1. Producto Final – Primario

Durante el trimestre se firmaron 01 Resolución para la adopción, implementación y administración de los instrumentos jurídicos de la integración económica regional, aprobada:

1. En el marco de la Unión Aduanera Centroamericana, se elaboró el **Acuerdo No. 014-2023**, para observancia del público en general de las Resoluciones COMIECO No. 468-2022, No. 469-2022, No. 470-2022, No. 471-2022, mismo que es publicado en el diario oficial La Gaceta.

Cuadro No.3: Producto Final – Primario

| Programa 12: Negociación e Implementación de la Integración Económica y el Comercio Exterior | | | | | | | |
|--|------------------|-------------|------------|-----------|-----------|-----------------------|---|
| Descripción | Unidad de medida | I Trimestre | | | | Nivel de Cumplimiento | |
| | | Vigente | | Ejecutado | | Meta | Costo |
| | | Meta | Costo | Meta | Costo | | |
| Resoluciones para la adopción, implementación y administración de los instrumentos jurídicos de la integración económica regional, aprobadas | Resolución | N/P | 13,524,786 | - | 6,441,386 | - | 48%  |

2.2.2. Producto Final - Secundarios

a) Durante el trimestre se firmaron 02 Notificaciones ante la OMC:

1. Notificación a la Organización Mundial del Comercio de las Licencias de importación para el año 2023, de conformidad con el Artículo 7.3 del Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación de la OMC.

2. Notificación a la Organización Mundial del Comercio de las listas de los aranceles NMF y los aranceles preferenciales en el marco de los Acuerdos comerciales RD-CAFTA, Canadá, Chile, Colombia, Corea Del Sur, México, Panamá, Perú, Reino Unido, Taiwán y Unión Europea, correspondientes al año 2023. Notificación de conformidad al Acuerdo de Agricultura, Artículo 3, párrafo iii), referente a los compromisos en materia de Subvenciones a la Exportación del Documento G/AG/2, exportaciones totales de frutos en los términos del Cuadro ES.

b) Implementación y Operación de la Unión Aduanera Honduras, Guatemala y El Salvador.

se firmó **01 Acuerdo Instancia Ministerial:**

En el marco del Proceso de Integración Profunda, se elaboró **Acuerdo No. 008-2023**, para observancia del público en general de las Resoluciones Instancia Ministerial No. 106-2022 y 107-2022, mismo que es publicado en el diario oficial La Gaceta.

se realizó reuniones de algunas mesas de negociación como avance del “Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y Personas Naturales entre las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador”,

MESA TÉCNICA DE ADUANAS: -Se aprobado a nivel técnico la actualización del Procedimiento Integrado de Operaciones Aduaneras en el Puesto Fronterizo Integrado de El Amatillo.

COORDINADORES, MESA TÉCNICA DE ADUANAS, MSF Y TRIBUTOS INTERNOS: se revisaron los temas siguientes: Declaración anticipada; Conectividad con el sistema de gestión de control de El Amatillo; Propuesta de fechas de inicio de operaciones integradas en los Puestos Fronterizos entre El Salvador y Honduras y El Salvador y Guatemala; Seguimiento a la propuesta de consultoría del BID para el diseño de los Centros de Facilitación de los PFI de El Salvador y Guatemala; Definición del flujo operativo de El Amatillo aplicado a las autoridades MSF y Tributarias; Definición del estatus sanitario (Plaga Thrips Palmi y otras), elevado a la Instancia Ejecutiva para su revisión.

MESA TÉCNICA DE TRIBUTOS INTERNOS: -Guatemala en la próxima reunión informará la situación de la consulta jurídica interna sobre los campos recomendados por El Salvador. -Con la posición de los países se evaluará la viabilidad de la propuesta de El Salvador de adicionar dos campos al formato de impresión de la FYDUCA: a) Actividad económica y b) Número de Formulario F-962. -En la reunión del 20 de febrero de 2023, las administraciones tributarias evaluarán la factibilidad de definir una fecha en la que se continuarán con el análisis correspondiente para la operatividad de la rectificación de una FYDUCA con Orden de Compra Exenta (OCE) o resolución de exoneración. -Validar y aprobar el cambio en el texto de la opción en el menú “Rectificar FYDUCA” del sistema de la FYDUCA que actualmente está en producción. -La SIECA informará vía correo electrónico a más tardar 17 de febrero de 2023, la puesta en producción de dichos cambios. -Se programa la reunión extraordinaria, con el objeto de continuar con las pruebas en preproducción de la transmisión de la FYDUCA en todas sus modalidades; para ello, la representante del Ministerio de Economía de Guatemala realizará las gestiones para solicitar a la SIECA la convocatoria correspondiente.

MESA TECNICA DE SEGURIDAD: -La Mesa Técnica de Seguridad consideró necesario que se programe reunión para continuar con la actualización del Plan de Seguridad en los Puestos Fronterizos Integrados, en ese sentido, el Ministerio de Economía de Guatemala solicitaría a SIECA realizar convocatoria para reunión virtual los días del 22 y 23 de marzo de 2023 de las 09:00 a 12:00 horas. -Guatemala presentará el resultado de la visita que realizaran las autoridades de Gobernación al Puesto fronterizo Integrado de Corinto en la reunión del 22 y 23 de marzo de 2023 de la Mesa Técnica de Seguridad. -Dar por recibida la propuesta de Hoja de Ruta para la actualización e implementación del Plan de Seguridad en los Puestos Fronterizos Integrados de las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador. -Los países analizarán a nivel interno las actividades propuestas en la Hoja de Ruta y brindarán su pronunciamiento durante la reunión del día 22 y 23 de marzo de 2023 de la Mesa Técnica de Seguridad, en la reunión se acordarán las fechas que se ejecutaran cada una de las actividades. -El Ministerio de Economía de Guatemala solicitaría a SIECA realizar convocatoria para reunión virtual de la Mesa Técnica de Seguridad para realizarse los días del 22 y 23 de marzo de 2023 de las 09:00 a 12:00 horas, con el objeto de continuar con la actualización e implementación del Plan de Seguridad en los Puestos Fronterizos Integrados de las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador.

- c) **Ronda de Negociación Unión Aduanera Honduras, Guatemala y El Salvador.** En el mes de febrero se realizó la Ronda de Negociaciones de Unión Aduanera Centroamericana. A continuación, se detallan los resultados de las mesas de negociación;

GRUPO TÉCNICO DE REGLAS DE ORIGEN (GTRO):

- Se ha enviado a la UE las observaciones sobre las notas al pie del Apéndice 2A. Centroamérica dará seguimiento a los procedimientos internos de la UE, así como a la remisión por parte de la UE de la versión en español de la decisión, a fin de que pueda ser firmada en junio del presente año.

-Referente al proyecto de Decisión sobre la interpretación del Artículo 12 Transporte Directo del Anexo II versión en inglés será revisado por CA y las observaciones se remitirán a más tardar el viernes 17 de febrero de 2023, a fin de que la PPT El Salvador remita a la Unión Europea la propuesta de proyecto de Decisión.

- Metodología para calcular cuota de atún propuesta por la Unión Europea, la PPT El Salvador informó que se encuentran analizando la última propuesta presentada por la UE y que está siendo analizada a lo interno por Guatemala y El Salvador, por lo que se continuará discutiendo a nivel técnico con la UE.

- Se acordó que la PPT El Salvador remitirá al Reino Unido la propuesta de agenda de la Reunión del Subcomité del AACRU que ya ha sido consensuada a nivel del GTRO de CA.

COMITÉ CENTROAMERICANO DE COMPETENCIA:

El Comité continuó la discusión artículo por artículo del proyecto de Manual de Funcionamiento, en el orden que se detalla: a) Artículo 26. Recepción y envío de comunicaciones; b) Artículo 27. Relaciones del Comité; c) Artículo 28. Cooperación regional a cargo del Comité; d) Artículo 29. Asistencia técnica y capacitación conjunta a nivel regional a cargo del Comité; e) Artículo 30. Coordinación de los proyectos de la cooperación; f) Artículo 31. Cooperación financiera; g) Artículo 32. Cooperación bilateral; h) Artículo 33. Contenido de los esquemas o acuerdos bilaterales adicionales de cooperación; i) Artículo 34: Objetivos de la promoción de la competencia; j) Artículo 35. Actividades de promoción de la competencia sobre iniciativas legislativas de los Estado Parte; k) Artículo 36. Actividades de promoción de la competencia de alcance general; l) Artículo 37. Desarrollos adicionales; y m) Artículo 38. Disposiciones finales.

Quedando pendiente la revisión de Costa Rica a los artículos 29, 32, 33, 34 y 35, y por parte de Nicaragua el artículo 38, que se consensuaría a lo interno.

GRUPO TÉCNICO ARANCELARIO (GRUTECA):

- Se continuó con el análisis técnico de la clasificación arancelaria del producto denominado crema lavaplatos, solicitado por Costa Rica; Sé inició con el análisis técnico de la clasificación arancelaria del producto denominado Papel Bond, solicitado por Guatemala.
- A solicitud de Costa Rica, se inició con el análisis técnico de la apertura arancelaria, para las preparaciones de tocador para animales.
- Se inició con los trabajos de Correlación de V a VII Enmienda del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), del listado de productos consolidados de Panamá ante la Organización Mundial del Comercio y que los Derechos Arancelario a la Importación son inferiores a los aplicados en la Parte I del SAC.

GRUPO TÉCNICO DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO

Los países acordaron para la medida 2 y medida 3, validar a lo interno las propuestas de calendarización para abordar con las autoridades correspondientes las hojas de ruta de estas medidas y II. Los países reiteran que no es requerido sostener una nueva reunión con el Grupo técnico de Competitividad y Agronegocios del CAC.

GRUPO TÉCNICO NORMATIVO (GTN):

-Se inició con la revisión de las observaciones presentadas por el Comité Consultivo de Centroamérica al proyecto de actualización del Reglamento Sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre.

d) Instrumentos jurídicos aprobados para la implementación y operación de la Unión Aduanera Honduras, Guatemala y El Salvador: 01 instrumentos Jurídico aprobado:

Acuerdo Instancia Ministerial: En el marco del Proceso de Integración Profunda, se elaboró Acuerdo No. 008-2023, para observancia del público en general de las Resoluciones Instancia Ministerial No. 106-2022 y 107-2022, mismo que es publicado en el diario oficial La Gaceta.

e) Instrumentos de Comercio para Productos Sensibles emitidos y administrados en cumplimiento al Principio de Transparencia ante la OMC: 1,638 Licencias de importación Lácteos; 03 Certificados de compraventa de maíz blanco.

- f) **Administración de los compromisos pactado en los TLCs**, en el trimestre, se aprobaron 2,419 instrumentos normativos regulatorios comprendidos en los instrumentos de comercio preferencial; así como la emisión de las siguientes resoluciones:
- Resolución No. 034-2023 de fecha 16 de enero del 2023, correspondiente a la asignación del contingente de carne de cerdo en el marco del Tratado de Libre comercio Honduras – Canadá a favor de la sociedad mercantil Procesadora Guanolola de Carnes S.A. de C.V.
 - Resolución No. 052-2023 de fecha 23 de enero del 2023, correspondiente a la asignación del contingente de importación de maíz blanco para el año 2023, en el marco del Tratado de Libre Comercio RD-CAFTA.
 - Programas de Desgravación Arancelaria. En cumplimiento de los acuerdos de lo establecido en los Acuerdos de comercio preferencial y la normativa nacional vigente se adoptaron de los Programas de Desgravación Arancelaria para los siguientes Tratados de Libre Comercio y Acuerdo comerciales:
 - RD-CAFTA; Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica; Triangulo del Norte – Colombia; Perú – Honduras; Canadá – Honduras; Corea – Centroamérica; México – Centroamérica; Taiwán – Honduras; Centroamérica – Panamá y TLC Centroamérica – Chile
 - Acuerdo No. 115-2022 de fecha 19 de octubre de 2022, mediante el cual se apertura los contingentes arancelarios de importación en el marco del TLC entre El Salvador, Guatemala y Honduras con Colombia.
- g) **Vigilancia de la correcta implementación** y aplicación de los acuerdos multilaterales por parte de los miembros de la OMC. Se veló en un 100% la correcta implementación y aplicación de los acuerdos multilaterales a través de la participación en los foros de administración y negociación de las reglas del sistema multilateral de comercio que administra la OMC y en los procesos de solución de controversias en aquellos casos que involucran intereses de Honduras.

Cuadro No. 4: Producto Final - Secundarios

| Programa 12: Negociación e Implementación de la Integración Económica y el Comercio Exterior | | | | |
|---|-----------------------------------|-------------|-----------|-----------------------|
| Descripción | Unidad de Medida | I Trimestre | | |
| | | Vigente | Ejecutado | Nivel de Cumplimiento |
| | | Meta | Meta | % |
| Instrumentos de Comercio para Productos Sensibles emitidos y administrados en cumplimiento al Principio de Transparencia ante la OMC. | Instrumentos de Comercio Emitidos | 1,456 | 1,643 | 100% ● |
| Instrumentos jurídicos aprobados para la implementación y operación de la Unión Aduanera Honduras, Guatemala y El Salvador. | Instrumento Regulatorio | N/P | - | - |
| Actos administrativos para la coordinación, implementación y ejecución del Comité Nacional de Facilitación del Comercio en la OMC, elaborados | Actos Administrativos | N/P | - | - |
| Instrumentos normativos regulatorios para la administración | Instrumento Regulatorio | 2,161 | 2,419 | 100% ● |

| Programa 12: Negociación e Implementación de la Integración Económica y el Comercio Exterior | | | | |
|--|-------------------------|-------------|-----------|-----------------------|
| Descripción | Unidad de Medida | I Trimestre | | |
| | | Vigente | Ejecutado | Nivel de Cumplimiento |
| | | Meta | Meta | % |
| del comercio preferencial, implementados | | | | |
| Enmiendas y obligaciones de interés comercial establecidos en el marco de Acuerdos y Tratados Internacionales, adoptados. | Instrumento Regulatorio | 11 | 11 | 100% ● |
| Intereses comerciales de Honduras en la organización Mundial de Comercio, defendidos | Documento | N/P | - | - |
| Compromisos adquiridos en los acuerdos multilaterales de comercio cumplidos | Compromiso Pactado | 3 | 4 | 100% ● |
| Vigilancia de la correcta implementación y aplicación de los acuerdos multilaterales por parte de los miembros de la OMC, realizadas | Informe | 21 | 22 | 100% ● |
| Asistencia técnica y formación relacionada con el comercio multilateral a Honduras como país en desarrollo Miembro de la OMC, realizadas | Asistencias Técnicas | N/P | - | - |

PROGRAMA 14: PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LAS INVERSIONES Y EL COMERCIO

2.2.3. Producto Final – Primario

Seguimiento Programa de Encadenamientos Productivos Chile -Honduras: En el marco del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Centroamérica, que encargaba la “formación de un grupo de Expertos o Equipo Técnico, para analizar la integración en cadenas regionales de valor, la formación de encadenamientos productivos y las inversiones directas”.

• Cuadro No. 7: Producto Final – Primario

| Programa 14: Promoción Internacional de las Inversiones y el Comercio | | | | | | | |
|---|------------------|-------------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|-------|
| Descripción | Unidad de medida | I Trimestre | | | | Nivel de Cumplimiento | |
| | | Vigente | | Ejecutado | | Meta | Costo |
| | | Meta | Costo | Meta | Costo | | |
| Empresas promocionadas sobre las oportunidades de negocios | Empresa | N/P | 4,129,443 | 344 | 2,851,387 | 100% ● | 69% ● |

Cuadro No. 8: Producto Final – Secundarios

- 4 Empresas Interesadas en Invertir en el país; MASTEC / THORSON; R4E Holding; Parque Industrial y OBA
- 4 Empresas Interesadas en Invertir en el país; Proxenta; Virtuosity; Monarca; Broker en Costa Rica/JM Agroproducts.
- La empresa BLUE ENERGY Inc. Con el objeto de invertir en el sector de energía del país, con energía nuclear renovable (Torio) capaz de generar desde 10 hasta 10,000 MGW, a un costo de \$ 0.03 ctvs., para un precio de \$0.07 ctvs. por WK/hora. Invirtiendo en módulos que pueden implementarse en menos de 2 años con una inversión de \$ 3,000,000.00 aproximadamente, totalmente con fondos de Canadá y Suiza, sin necesidad de desembolsos del gobierno
- Actualizado el Directorio de Exportadores 2023 con la inclusión de las nuevas empresas del nuevo sector tecnológico, que junto con las nuevas empresas del rubro cafetalero confirmadas con INCAFE, y después de las empresas depuradas en base a verificación con las asociaciones, correos y llamadas; suman 520 empresas exportadoras en el nuevo directorio de este año.
- Se ha continuado con la actualización de la Guía del Inversionista y Portal de Comercio Exterior con los códigos arancelarios de las importaciones, mediante desarrollado una serie de Diagramas de Flujo.
- Seguimiento al Proyecto del PNUD, Simplificación Administrativa y Digitalización de trámites de la SDE: ZOLI.

| Programa 14: Promoción Internacional de las Inversiones y el Comercio | | | | |
|---|------------------|-------------|-----------|-----------------------|
| Descripción | Unidad de Medida | I Trimestre | | |
| | | Vigente | Ejecutado | Nivel de Cumplimiento |
| | | Meta | Meta | % |
| Portafolio de Documentos Digitales sobre: mercado nacional, oferta exportable, estadísticas para la Promoción de Inversiones y Comercio actualizado | Documento | 4 | 4 | 100% ● |

2.3. PROGRAMA 15: FOMENTO AL DESARROLLO Y A LA DEMOSTRACION DE LA CALIDAD

2.3.1. Producto Final - Primario

- Reconocimiento a cuatro (4) organismos de certificación de producto en el marco de la reglamentación de la Secretaría de Energía en el área de Eficiencia energética, korea Testing Laboratory de Corea del Sur; Dekra de Brasil; CSI Group de Canadá; Logis Consultores de México.

Cuadro No. 9: Producto Final – Primario

| Programa 15: Fomento al Desarrollo y a la Demostración de la Calidad | | | | | | | |
|---|------------------|-------------|-------|-----------|-------|-----------------------|-------|
| Descripción | Unidad de medida | I Trimestre | | | | Nivel de Cumplimiento | |
| | | Vigente | | Ejecutado | | Meta | Costo |
| | | Meta | Costo | Meta | Costo | | |
| Evaluación, reconocimiento o acreditación en normas internacionales, otorgadas a usuarios | Servicio | 1 | | 4 | | 100% ● | 99% ● |

2.3.2. Producto Final - Secundarios

a) Metrología

- **93 certificados de calibración emitidos** 64 por masa pesas y balanzas, 29 certificados de calibración de instrumentos volumétricos,

| | |
|--------------------------|-----------|
| Masa (pesas y balanzas) | 64 |
| Termometría (cal/caract) | - |
| Volumetría | 29 |
| Presión | - |
| Humedad Relativa | - |
| Total: | 93 |

b) Acreditación

- Se desarrollarán 2 evaluaciones de vigilancia 2023 vinculadas al mantenimiento de la acreditación
- 28 consultas atendidas a usuarios, potenciales clientes, empresas y organizaciones en temas de acreditación y evaluación de la conformidad

c) Normalización

- 23 normas, Guías y Especificaciones Técnicas proporcionadas, de las cuales se vendieron veinte (20) y se donaron tres (3).
- 25 asesorías a usuarios en temas de normalización brindadas 10 fueron al sector privado, 13 al sector público, 1 al sector academia y 1 a un usuario independiente. En temas como: Normas ISO relacionadas en tecnologías de la información, implementación de la norma ISO 9001, cooperaciones interinstitucionales, normas de ambiente y sostenibilidad, rubro de electromovilidad, empresas certificadas y laboratorios acreditados, microbiología de los alimentos

Cuadro No. 10: Producto Final - Secundarios

| Programa 15: Fomento al Desarrollo y a la Demostración de la Calidad | | | | |
|--|------------------|-------------|-----------|--|
| Descripción | Unidad de Medida | I Trimestre | | |
| | | Vigente | Ejecutado | Nivel de Cumplimiento |
| | | Meta | Meta | Meta % |
| Asistencias técnicas en temas de evaluación de la conformidad y/o acreditación | Asistencia | 30 | 30 | 100%  |
| Profesionales en la Nómina de Evaluadores y expertos técnicos del OHA (NEE) categorizados e integrados | Persona | N/P | - | - |
| Reconocimiento internacional al OHA logrado | Porcentaje | N/P | - | - |
| Certificados de Calibración, emitidos | Certificados | 118 | 93 | 79%  |
| Certificados de capacitación en materia de metrología, emitidos | Certificados | N/P | - | - |

| Programa 15: Fomento al Desarrollo y a la Demostración de la Calidad | | | | |
|---|------------------|-------------|-----------|--|
| Descripción | Unidad de Medida | I Trimestre | | |
| | | Vigente | Ejecutado | Nivel de Cumplimiento |
| | | Meta | Meta | Meta % |
| Informes técnicos de asesoría en temas de metrología, elaborados | Informe | N/P | - | - |
| Reconocimiento Internacional de los alcances de medición, obtenido | Porcentaje | N/P | - | - |
| Notificación de autorización/renovación de organismos autorizados en metrología legal, emitidas | Notificación | 1 | N/P | - |
| Normas, Guías y Especificaciones Técnicas, publicadas | Normas | N/P | - | - |
| Servicios del Organismo Hondureño de Normalización (OHN) brindados a usuarios | Servicio | 38 | 48 | 100%  |

2.4. PRODUCTOS POR PROGRAMA ANUAL

Los cuadros No. 11 y 12 representan el avance anual de la ejecución física de los productos finales primarios y secundarios de los programas.

Cuadro No. 11: Productos Finales Primarios por Programa Anual

| Descripción | Unidad de medida | Vigente anual | | Ejecutado al I trimestre | | Variación | |
|--|------------------|---------------|---------------|--------------------------|--------------|-------------------------|-------|
| | | Meta | Costo | Meta | Costo | Nivel de cumplimiento % | |
| | | | | | | Cantidad | Costo |
| Programa 11: Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | | | | | | | |
| Fiscalizaciones a empresas de bienes y servicios que cumplan con las normas de calidad, pesos y medidas de los productos que se comercializan en el País, realizadas | Empresa | 8,635 | 24,814,738.00 | 2,503 | 4,226,105.00 | 29% | 17% |
| Programa 12: Negociación e Implementación de la Integración Económica y el Comercio Exterior | | | | | | | |
| Resoluciones para la adopción, implementación y administración de los instrumentos jurídicos de la integración económica regional, aprobadas | Resolución | 12 | 54,099,150.00 | - | 6,441,386.00 | 1 | 12% |
| Programa 14: Promoción Internacional de las Inversiones y el Comercio | | | | | | | |

| Descripción | Unidad de medida | Vigente anual | | Ejecutado al I trimestre | | Variación | |
|---|------------------|---------------|---------------|--------------------------|--------------|-------------------------|-------|
| | | Meta | Costo | Meta | Costo | Nivel de cumplimiento % | |
| | | | | | | Cantidad | Costo |
| Empresas promocionadas sobre oportunidades de negocios, realizadas | Empresa | 180 | 16,517,770.00 | 344 | 2,851,387.00 | 100% | 17% |
| Programa 15: Fomento al Desarrollo y a la Demostración de la Calidad | | | | | | | |
| Evaluación, reconocimiento o acreditación en normas internacionales, otorgadas a usuarios | Servicio | 17 | 9,797,578.00 | 4 | 1,864,947.00 | 24% | 19% |

Cuadro No. 12: Productos Finales Secundarios por Programa Anual

| Descripción | Unidad de Medida | Programado Anual | Ejecutado al I trimestre | Nivel |
|---|--------------------------|------------------|--------------------------|--------------------|
| | | Meta | Meta | Cumplimiento Anual |
| Programa 11: Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | | | | |
| Formación y educación al consumidor sobre la Ley de Protección al Consumidor, realizadas | Persona Capacitada | 1,010 | 443 | 44% |
| Informes comparativos de precios de los productos de canasta básica, materiales de construcción, medicamentos y útiles escolares, elaborados | Información De Monitoreo | 240 | 60 | 25% |
| Gestiones aprobadas a empresas beneficiadas o por incorporarse a los Regímenes Especiales y Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras. | Gestión | 1,723 | 593 | 34% |
| Gestiones aprobadas a empresas exportadoras | Gestión | 125,342 | 29,122 | 23% |
| Programa 12: Negociación e Implementación de la Integración Económica y el Comercio Exterior | | | | |
| Instrumentos de Comercio para Productos Sensibles emitidos y administrados en cumplimiento al Principio de Transparencia ante la OMC. | Documento | 6,628 | 1,643 | 25% |
| Instrumentos jurídicos aprobados para la implementación y operación de la Unión Aduanera Honduras, Guatemala y El Salvador. | Instrumento Regulatorio | 8 | N/P | - |
| Actos administrativos para la coordinación, implementación y ejecución del Comité Nacional de | Documento | 4 | N/P | - |

| Descripción | Unidad de Medida | Programado Anual | Ejecutado al I trimestre | Nivel |
|---|-------------------------|------------------|--------------------------|--|
| | | Meta | Meta | Cumplimiento Anual |
| Facilitación del Comercio en la OMC, elaborados. | | | | |
| Instrumentos normativos regulatorios para la administración del comercio preferencial, implementados | Instrumento Regulatorio | 9,120 | 2,419 | 27% |
| Enmiendas y obligaciones de interés comercial establecidos en el marco de Acuerdos y Tratados Internacionales, adoptados. | Instrumento Regulatorio | 19 | 11 | 58% |
| Intereses comerciales específicos de Honduras en la Organización Mundial del Comercio defendidos. | Documento | 1 | N/P | - |
| Compromisos adquiridos en los acuerdos multilaterales de comercio cumplidos. | Documento | 10 | 4 | 40% |
| Vigilancia de la correcta implementación y aplicación de los acuerdos multilaterales por parte de los miembros de la OMC, elaborados. | Informe | 102 | 22 | 22% |
| Asistencia técnica y formación relacionada con el comercio multilateral a Honduras como país en desarrollo Miembro de la OMC, realizadas. | Asistencia Técnica | 5 | N/P | - |
| Programa 14: Promoción Internacional de las Inversiones y el Comercio | | | | |
| Portafolio de documentos sobre: mercado nacional, oferta exportable, estadísticas para la promoción de inversiones y comercio, actualizado. | Documento | 10 | 4 | 40% |
| Programa 15: Fomento al Desarrollo y la Demostración de la Calidad | | | | |
| Asistencias técnicas en temas de evaluación de la conformidad y/o acreditación | Servicio | 168 | 30 | 18% |
| Profesionales en la Nómina de Evaluadores y expertos técnicos del OHA (NEE) categorizados e integrados | Persona | 7 | N/P | - |
| Reconocimiento internacional al OHA logrado | Documento | 1 | N/P | - |
| Certificados de Calibración, emitidos | Certificado | 548 | 93 | 17% |
| Certificados de Capacitación en materia de metrología, emitidos | Certificado | 22 | N/P | - |
| Informes técnicos de asesoría en temas de metrología, elaborados | Informes | 1 | N/P | - |
| Reconocimiento Internacional de los alcances de medición, obtenido | Acciones Estratégicas | 10% | N/P | - |
| Notificación de autorización/renovación de organismos autorizados en metrología legal, emitidas | Servicio | 1 | 1 | 100%  |

| Descripción | Unidad de Medida | Programado Anual | Ejecutado al I trimestre | Nivel |
|---|------------------|------------------|--------------------------|--------------------|
| | | Meta | Meta | Cumplimiento Anual |
| Normas, Guías y Especificaciones Técnicas, publicadas | Norma | 29 | N/P | - |
| Servicios del Organismo Hondureño de Normalización (OHN) brindados a usuarios | Servicio | 156 | 48 | 31% |

3. ANALISIS FINANCIERO

Se realizó el análisis financiero con la finalidad de diagnosticar la situación actual de la institución y proyectar su desenvolvimiento en el futuro, de esta manera mejorar la gestión de la institución, corregir desequilibrios, prevenir riesgos o aprovechar oportunidades.

3.1. PRESUPUESTO APROBADO Y VIGENTE

El presupuesto aprobado de la Secretaría de Desarrollo Económico para el período fiscal 2023 es de L 679,034,036.00 millones, su presupuesto vigente es de L 697,107,725.00 millones de los cuales L 376,590,011.00 son de Tesoro Nacional, L 6,044,025.00 son Recursos Propios SDE, L296,400,000.00 Fondos por Préstamo de Banco Central de Honduras, Incorporación de Incorporados Fondos Propios CDPC L 18,073,689.00.

Cuadro No. 13: Presupuesto Aprobado – Vigente

| FUENTE 11: FONDOS NACIONALES | | | | |
|------------------------------|--------------------------|----------------------|---------------------|----------------|
| Grupo de Gasto | Clase de Gasto | Presupuesto Aprobado | Presupuesto Vigente | Ajustes |
| 10000 | Servicios Personales | 134,937,390.00 | 24,318,504.17 | - |
| 20000 | Servicios no Personales | 9,641,035.00 | 750,943.09 | 110,618,885.83 |
| 30000 | Materiales y Suministros | 1,350,895.00 | 197,570.62 | - |
| 4000 | Bienes Capitalizables | 90,000.00 | - | 8,890,091.92 |
| 50000 | Transferencias | 230,570,691.00 | 5,077,108.80 | - |
| Sub Total | | | | 1,153,324.38 |
| FUENTE 12: RECURSOS PROPIOS | | | | |
| Grupo de Gasto | Clase de Gasto | Presupuesto Aprobado | Presupuesto Vigente | Ajustes |
| 10000 | Servicios Personales | 600,000.00 | 150,000.00 | - |
| 20000 | Servicios no Personales | 1,908,705.00 | 60,881.83 | 450,000.00 |
| 30000 | Materiales y Suministros | 1,535,320.00 | 5,109.94 | - |
| 40000 | Bienes Capitalizables | 1,900,000.00 | 223,560.00 | 1,847,823.17 |
| 50000 | Transferencias | 18,173,689.00 | 10,250,345.00 | - |
| | | | | 1,530,210.06 |
| | | | | - |
| | | | | 1,676,440.00 |
| | | | | - |
| | | | | 7,923,344.00 |
| FUENTE 21: PRÉSTAMO BCH | | | | |

| | | | |
|----------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|
| 50000 | 296,400,000.00 | 296,400,000.00 | - |
| TOTAL TODAS FUENTES | 697,107,725.00 | 41,034,023.45 | -656,073,701.56 |

3.1. EGRESOS POR PROGRAMA

3.1.1. Egresos por programa y tipo de fondos – I Trimestre

El presupuesto programado para el presente trimestre asciende a L. 84,578,112.80 de los cuales se ejecutó L 35,956,914.64 que equivale a 42.51% de ejecución.

Cuadro No. 14: Ejecución Financiera I trimestre

| Programa | Descripción de la actividad | Programado I Trimestre | | Ejecutado I Trimestre | | % ejecución |
|---|---|------------------------|--------------|-----------------------|--------------|-------------|
| | | FN ¹ | Total | FN | Total | |
| TESORERIA GENERAL | | | | | | |
| 1.Actividades Centrales | Dirección y Coordinación Superior | 5,266,916.61 | 5,266,916.61 | 4,599,441.99 | 4,599,441.99 | 87.33% |
| | Servicios Administrativos y Contables | 4,469,209.46 | 4,469,209.46 | 4,042,865.05 | 4,042,865.05 | 90.46% |
| | Coordinación de Regionales | 3,410,188.00 | 3,410,188.00 | 1,683,436.91 | 1,683,436.91 | 49.36% |
| 11.Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | Dirección y Coordinación | 823,805.35 | 823,805.35 | 728,412.02 | 728,412.02 | 88.42% |
| | Administración de los Regimenes Especiales | 1,078,772.53 | 1,078,772.53 | 641,755.99 | 641,755.99 | 59.49% |
| | Protección al Consumidor | 2,474,154.50 | 2,474,154.50 | 2,158,403.32 | 2,158,403.32 | 87.24% |
| | Atención Empresarial de Trámites de Exportación | 744,139.90 | 744,139.90 | 694,533.98 | 694,533.98 | 93.33% |
| 12. Negociación e Implementación de la Integración Económica y el Comercio Exterior | Dirección y Coordinación | 323,597.88 | 323,597.88 | 310,245.16 | 310,245.16 | 95.87% |
| | Negociación y Administración de la Integración Económica Centroamericana y del Régimen de nación más favorecida | 1,587,885.01 | 1,587,885.01 | 1,454,011.62 | 1,454,011.62 | 91.57% |
| | Administración y Negociación de los | 1,701,362.76 | 1,701,362.76 | 1,395,236.13 | 1,395,236.13 | 82.01% |
| | | | | | | |

| Programa | Descripción de la actividad | Programado I Trimestre | | Ejecutado I Trimestre | | % ejecución |
|---|---|------------------------|---------------|-----------------------|--------------|-------------|
| | | FN ¹ | Total | FN | Total | |
| | Tratados de Libre Comercio | | | | | |
| | Vigilancia de los Acuerdos Comerciales Multilaterales ante la Organización Mundial del Comercio Misión en Ginebra ante la OMC | 3,291,453.33 | 3,291,453.33 | 3,281,893.38 | 3,281,893.38 | 99.71% |
| | Administración y Perfeccionamiento de la Unión Aduanera Guatemala-Honduras | - | - | - | - | - |
| 14. Promoción Internacional de las Inversiones y el Comercio | Dirección y Coordinación | 533,315.07 | 533,315.07 | 511,501.20 | 511,501.20 | 95.91% |
| | Promoción de la Inversión y el Comercio | 2,399,096.07 | 2,399,096.07 | 1,860,297.84 | 1,860,297.84 | 77.54% |
| | Monitoreo de la Competitividad del País | 260,039.94 | 260,039.94 | 249,704.46 | 249,704.46 | 96.03% |
| | Formulación de perfiles de Proyectos de Inversión | 488,506.57 | 488,506.57 | 229,883.62 | 229,883.62 | 47.06% |
| 15. Fomento al Desarrollo y a la Demostración de la Calidad | Dirección y Coordinación Superior | 344,228.76 | 344,228.76 | 328,807.72 | 328,807.72 | 95.52% |
| | Desarrollo de la Normalización Nacional | 1,045,172.30 | 1,045,172.30 | 669,082.17 | 669,082.17 | 64.02% |
| | Desarrollo de la Infraestructura Nacional de Metrología | 612,694.89 | 612,694.89 | 568,861.18 | 568,861.18 | 92.85% |
| | Promoción de la Evaluación de la conformidad para la Acreditación | 311,757.57 | 311,757.57 | 298,195.90 | 298,195.90 | 95.65% |
| 99. Transferencias al Sector Público, Privado y Descentralizada | Apoyo Financiero al Sector Privado | 43,161,471.30 | 43,161,471.30 | 5,077,108.80 | 5,077,108.80 | 11.76% |
| | Apoyo Financiero a Instituciones Descentralizadas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |

| Programa | Descripción de la actividad | Programado I Trimestre | | Ejecutado I Trimestre | | % ejecución |
|---|---|------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|---------------|
| | | FN ¹ | Total | FN | Total | |
| | Apoyo a Organismos del Exterior | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| FONDOS PROPIOS | | | | | | |
| 99. Transferencias al Sector Público, Privado y Descentralizada | Apoyo Financiero a Instituciones Descentralizadas | 10,250,345.00 | 10,250,345.00 | 5,173,236.20 | 5,173,236.20 | 50.47% |
| TOTAL | | 84,578,112.80 | 84,578,112.80 | 35,956,914.64 | 35,956,914.64 | 42.51% |

3.1.2. Egresos por Programa Anual

El presupuesto aprobado fue de L 679,034,036.00 millones, su presupuesto vigente es de L 697,107,725.00 millones de los cuales L376,590,011.00 son de Tesoro Nacional, L 6,044,025.00 son Recursos Propios SDE, L 296,400,000.00 Fondos por Préstamo de Banco Central de Honduras, Incorporación de Incorporados Fondos Propios CDPC L 18,073,689.00, habiendo ejecutado en el I trimestre 41,034,023.44 que equivale a 10.24% de ejecución anual

Cuadro No. 15: Ejecución Financiera al I trimestre

| Programa | Descripción de la actividad | Vigente Anual | | Ejecutado al I Trimestre | | % ejec. |
|--|--|---------------|---------------|--------------------------|--------------|---------|
| | | FN | Total | FN | Total | |
| 1.Actividades Centrales | Dirección y Coordinación Superior | 24,316,455.00 | 24,316,455.00 | 4,599,441.99 | 4,599,441.99 | 18.91% |
| | Servicios Administrativos y Contables | 27,733,114.00 | 27,733,114.00 | 4,042,865.05 | 4,042,865.05 | 14.58% |
| | Coordinación de Regionales | 15,501,592.00 | 15,501,592.00 | 1,683,436.91 | 1,683,436.91 | 10.86% |
| 11.Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | Dirección y Coordinación | 4,595,786.00 | 4,595,786.00 | 728,412.02 | 728,412.02 | 15.85% |
| | Administración de los Regímenes Especiales | 5,097,503.00 | 5,097,503.00 | 641,755.99 | 641,755.99 | 12.59% |
| | Protección al Consumidor | 11,569,396.00 | 11,569,396.00 | 2,158,403.32 | 2,158,403.32 | 18.66% |
| | Atención Empresarial de Tramites de Exportación | 3,552,053.00 | 3,552,053.00 | 694,533.98 | 694,533.98 | 19.55% |
| 12.Negociación e Implementación de la Integración Económica y el Comercio Exterior | Dirección y Coordinación | 21,537,644.00 | 21,537,644.00 | 310,245.16 | 310,245.16 | 1.44% |
| | Negociación y Administración de la Integración Económica Centroamericana y del | 8,644,908.00 | 8,644,908.00 | 1,454,011.62 | 1,454,011.62 | 16.82% |

| Programa | Descripción de la actividad | Vigente Anual | | Ejecutado al I Trimestre | | % ejec. |
|---|---|----------------|----------------|--------------------------|---------------|---------|
| | | FN | Total | FN | Total | |
| | Régimen de nación más favorecida | | | | | |
| | Administración y Negociación de los Tratados de Libre Comercio | 8,050,988.00 | 8,050,988.00 | 1,395,236.13 | 1,395,236.13 | 17.33% |
| | Vigilancia de los Acuerdos Comerciales Multilaterales ante la Organización Mundial del Comercio Misión en Ginebra ante la OMC | 15,865,610.00 | 15,865,610.00 | 3,281,893.38 | 3,281,893.38 | 20.69% |
| | Administración y Perfeccionamiento de la Unión Aduanera Guatemala-Honduras | - | - | - | - | - |
| 14. Promoción Internacional de las Inversiones y el Comercio | Dirección y Coordinación | 2,577,611.00 | 2,577,611.00 | 511,501.20 | 511,501.20 | 19.84% |
| | Promoción de la Inversión y el Comercio | 10,567,622.00 | 10,567,622.00 | 1,860,297.84 | 1,860,297.84 | 17.60% |
| | Monitoreo de la Competitividad del País | 1,265,610.00 | 1,265,610.00 | 249,704.46 | 249,704.46 | 19.73% |
| | Formulación de perfiles de Proyectos de Inversión | 2,106,927.00 | 2,106,927.00 | 229,883.62 | 229,883.62 | 10.91% |
| 15. Fomento al Desarrollo y a la Demostración de la Calidad | Dirección y Coordinación Superior | 1,629,936.00 | 1,629,936.00 | 328,807.72 | 328,807.72 | 20.17% |
| | Desarrollo de la Normalización Nacional | 3,710,294.00 | 3,710,294.00 | 669,082.17 | 669,082.17 | 18.03% |
| | Desarrollo de la Infraestructura Nacional de Metrología | 2,955,517.00 | 2,955,517.00 | 568,861.18 | 568,861.18 | 19.25% |
| | Promoción de la Evaluación de la conformidad para la Acreditación | 1,501,831.00 | 1,501,831.00 | 298,195.90 | 298,195.90 | 19.86% |
| 99. Transferencias al Sector Público, Privado y Descentralizada | Apoyo Financiero al Sector Privado | 208,716,383.00 | 208,716,383.00 | 0.00 | 5,077,108.80 | 2.43% |
| | Apoyo Financiero a Instituciones Descentralizadas | 172,000.00 | 172,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| | Apoyo a Organismos del Exterior | 965,256.00 | 965,256.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| 99-002 | Apoyo Financiero a Instituciones Descentralizadas | 18,073,689.00 | 18,073,689.00 | 10,250,345.00 | 10,250,345.00 | 56.71% |

| Programa | Descripción de la actividad | Vigente Anual | | Ejecutado al I Trimestre | | % ejec. |
|--------------|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|----------------------|---------------|
| | | FN | Total | FN | Total | |
| 99-001 | Apoyo Financiero al Sector Privado | 296,400,000.00 | 296,400,000.00 | - | - | - |
| TOTAL | | 400,707,725.00 | 400,707,725.00 | 41,034,023.44 | 41,034,023.44 | 10.24% |

3.2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Se elaboraron 8 Modificaciones Presupuestarias de la siguiente manera: Traslados realizado por SEFIN fuente 11 por un monto de L. 296,400,000.00 e Incorporaciones L 18,073,689.00 en fuente 12, Disminución en fuente 21 L. 296,400,000.00.

Cuadro No. 16: Modificaciones Presupuestarias

| No. | Detalle de modificación | Aumentos | Disminución | Traslado | Recursos propios |
|-----|--|----------|-------------|----------|------------------|
| | | FN | FE | FN | |
| 1 | MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO. 001.- INCORPORACIÓN DE FONDOS PROPIOS CORRESPONDIENTE AL 90%, ENVIADO A SEFIN OFICIONO.001-GA-SDE-2023 DE FECHA 03 DE ENERO 2023 | - | - | - | 6,347,998.00 |
| 2 | MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO. 002.- INCORPORACIÓN DE FONDOS PROPIOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE EN OFICIO 002-CP-CDCP-2022 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2023, EN CONCEPTO DE TASA DE VERIFICACIÓN DE CONCENTRACIONES ECONÓMICAS SEGÚN EL ART. 63A, NUMERAL 7 Y ART. 63B CORRESPONDE EL 90%, ENVIADO A SEFIN OFICIO NO. 007-GA-SDE2023 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2023. | | | | 742,583.00 |
| 3 | MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO. 003.- INCORPORACIÓN DE FONDOS PROPIOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO OFICIO 004-CP-CDCP-2023 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023, EN CONCEPTO DE TASA DE VERIFICACIÓN DE CONCENTRACIONES ECONÓMICAS SEGÚN EL ART. 63A, NUMERAL 7 Y ART. 63B | | | | 3,159,764.00 |

| No. | Detalle de modificación | Aumentos | Disminución | Traslado | Recursos propios |
|-----|--|----------|----------------|----------|------------------|
| | | FN | FE | FN | |
| | CORRESPONDE EL 90%, ENVIADO A SEFIN OFICIO NO. 016-GA-SDE2023 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2023. (TGR 10705201 JETBLUE CORPORATION). | | | | |
| 4 | MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO. 004.- INCORPORACIÓN DE FONDOS PROPIOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO OFICIO 307-CP-CDCP-2023 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2023, EN CONCEPTO DE TASA DE VERIFICACIÓN DE CONCENTRACIONES ECONÓMICAS SEGÚN EL ART. 63A, NUMERAL 7 Y ART. 63B CORRESPONDE EL 90%, ENVIADO A SEFIN OFICIO NO. 037-GA-SDE2023 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023. (TGR 10781303 GABRIEL KAFATI). | | | | 1,446,882.00 |
| 5 | MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO. 005 CON BASE A LA NOTA TÉCNICA N°001-2023 EMITIDA POR EL COMITÉ DE INCORPORACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS DE FONDOS EXTERNOS, RECURSOS IDENTIFICADOS EN LA INSTITUCIÓN 290 ¿ SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO ECONÓMICO (SDE) EN ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS CONSIGNADAS EN LA ESTRUCTURA EN LA FUENTE EXTERNA, 21 ¿ CRÉDITO EXTERNO ORGANISMO 263 ¿ ORGANISMO VARIOS , DE ACUERDO A LA REPROGRAMACIÓN DEL POA Y A LA PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN DEL 2023. LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO FINANZAS CONSIDERA PROCEDENTE LA AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FMP-05 N°05 | | 296,400,000.00 | | |

| No. | Detalle de modificación | Aumentos | Disminución | Traslado | Recursos propios |
|-----|---|----------|-------------|----------|------------------|
| | | FN | FE | FN | |
| | <p>DE FECHA 10 DE FEBRERO 2023, EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA (SIAFI II), CON BASE A NOTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DEL DECRETO LEGISLATIVO NO.157-2022 CONTENTIVO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO 2023.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO REALIZÓ LA REVISIÓN Y ANÁLISIS CON BASE A LA NOTA TÉCNICA N°001-2023 EMITIDA POR EL COMITÉ DE INCORPORACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS DE FONDOS EXTERNOS, RECURSOS IDENTIFICADOS EN LA INSTITUCIÓN</p> <p>290 ¿ SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO ECONÓMICO (SDE) EN ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS CONSIGNADAS EN LA ESTRUCTURA EN LA FUENTE EXTERNA, 21 ¿ CRÉDITO EXTERNO ORGANISMO 263 ¿ ORGANISMO VARIOS , DE ACUERDO A LA REPROGRAMACIÓN DEL POA Y A LA PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN DEL 2023. LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO FINANZAS CONSIDERA PROCEDENTE LA AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FMP-05 N°05 DE FECHA 10 DE FEBRERO 2023, EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA (SIAFI II), CON BASE A NOTA TÉCNICA Y LO</p> | | | | |



| No. | Detalle de modificación | Aumentos | Disminución | Traslado | Recursos propios |
|-----|---|----------|-------------|----------------|------------------|
| | | FN | FE | FN | |
| | ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DEL DECRETO LEGISLATIVO NO.157-2022 CONTENTIVO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO 2023. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO REALIZÓ LA REVISIÓN Y ANÁLISIS. | | | | |
| 6 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO. 006.- INCORPORACIÓN DE FONDOS PROPIOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO OFICIO 019-CP-CDCP-2023 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023, EN CONCEPTO DE TASA DE VERIFICACIÓN DE CONCENTRACIONES ECONÓMICAS SEGÚN EL ART. 63A, NUMERAL 7 Y ART. 63B CORRESPONDE EL 90%, ENVIADO A SEFIN OFICIO NO. 055-GA-SDE2023 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2023. (TGR 10872173 IMPERIA CAPITALI). | | | | 3,216,698.00 |
| 7 | MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO. 007.- SE REALIZA LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 157- 2022, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EL 12 DE ENERO, 2023, CONTENTIVO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA, EJERCICIO FISCAL 2023 Y SUS DISPOSICIONES GENERALES, EN SU ARTÍCULO 41 ¿SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS (SEFIN) A REALIZAR LAS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS Y FINANCIERAS NECESARIAS EN EL | | | 296,400,000.00 | |

| No. | Detalle de modificación | Aumentos | Disminución | Traslado | Recursos propios |
|-----|--|----------|-------------|----------|------------------|
| | | FN | FE | FN | |
| | <p>PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA 2023, INCLUSIVE LOS TRASLADOS DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS CONSIGNADAS EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL A GASTOS CORRIENTES CON EL PROPÓSITO DE ATENDER LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, INCLUSIVE LOS TRASLADOS QUE PERMITAN ATENDER EMERGENCIAS POR DESASTRES NATURALES; Y ARTÍCULO 69 ¿SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS (SEFIN) A REALIZAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS NECESARIAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA, EJERCICIO FISCAL 2023, DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS (SEFIN) Y EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH) POR UN MONTO DE HASTA MIL MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000,000,000.0) AUTORIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022; POR LO QUE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS ESTIMA PROCEDENTE REALIZAR LAS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS Y FINANCIERAS CORRESPONDIENTES AL TRASLADO INTERINSTITUCIONAL DE FONDOS DEL TESORO NACIONAL (FUENTE 11) A LA INSTITUCIÓN 290 ¿ SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SDE) POR NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL</p> | | | | |



| No. | Detalle de modificación | Aumentos | Disminución | Traslado | Recursos propios |
|--------------|--|----------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| | | FN | FE | FN | |
| | <p>LEMPIRAS EXACTOS (L98,800,000.00) Y SE AUTORIZA EL DOCUMENTO SIAFI FMP 05 N° 0007 EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA (SIAFI II) CON BASE A LOS ARTÍCULOS 41 Y 69 DL 157-2022. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO REALIZÓ LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDAN LA SOLICITUD, BASE LEGAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA. EL PRESENTE FMP-05 CONSTITUYE EL INSTRUMENTO LEGAL PARA REALIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE FONDOS DE LA INSTITUCIÓN 290 ¿ SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SDE), SIN EMBARGO, LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS ES RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN EJECUTORA DEL GASTO, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.</p> | | | | |
| 8 | <p>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO. 008.- INCORPORACIÓN DE FONDOS PROPIOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO OFICIO 022-CP-CDGP-2023 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023, EN CONCEPTO DE TASA DE VERIFICACIÓN DE CONCENTRACIONES ECONÓMICAS SEGÚN EL ART. 63A, NUMERAL 7 Y ART. 63B CORRESPONDE EL 90%, ENVIADO A SEFIN OFICIO NO. 068-GA-SDE2023 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2023. (TGR 10908868 HAPAG LLOYD).</p> | | | | 3,159,764.00 |
| TOTAL | | | 296,400,000.00 | 296,400,000.00 | 18,073,689.00 |

3.3. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

3.3.1. Cuota de compromiso por Clase de Gasto I trimestre

Generación de cuota compromiso por un monto de L 201,192,188.42 de las cuales se nos asignó parte de la Tesorería General de la República un monto de L 199,647,890.88, ejecutándose L 167,118,360.53 que representa 83.71% en fuente 11 Tesoro Nacional

Cuadro No.17: Cuota de Compromiso por Clase de Gasto Fuente 11

| Clase de Gasto | Descripción del Grupo de Gasto | Plan de cuotas I Trimestre | | | % ejecución |
|----------------|---------------------------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| | | Solicitada | Asignada | Ejecutada | |
| 1 | Servicios Personales | 45,337,479.42 | 45,337,479.42 | 32,442,182.72 | 71.56% |
| 2 | Servicios Profesionales y Técnicos | 1,842,096.00 | 1,842,096.00 | 1,842,096.00 | 0.00% |
| 3 | Bienes y Servicios | 9,415,122.00 | 9,415,122.00 | 7,020,580.21 | 74.57% |
| 4 | Bienes de Uso | 30,119,828.00 | 30,119,828.00 | 15,791,448.00 | 52.43% |
| 7 | Transferencias | 101,947,194.00 | 100,782,926.00 | 99,769,323.02 | 98.99% |
| 9 | Pasajes y Viáticos | 873,187.00 | 728,474.72 | 607,690.04 | 83.42% |
| 10 | Servicios Personales Varios | 10,338,242.00 | 10,338,242.00 | 8,755,304.32 | 84.69% |
| 11 | Productos Farmacéuticos y Medicinales | 1,826.00 | 1,826.00 | 0.00 | 0.00% |
| 12 | Alimentos | 110,000.00 | 94,544.54 | 86,081.31 | 91.05% |
| 13 | Alquileres y servicios Básicos | 1,070,322.00 | 914,343.43 | 739,600.80 | 80.89% |
| 14 | Combustibles y Lubricantes | 136,892.00 | 73,008.77 | 64,054.11 | 87.73% |
| 15 | Transferencias Sector Privado | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| TOTAL | | 201,192,188.42 | 199,647,890.88 | 167,118,360.53 | 83.71% |

Cuadro No. 18: Cuota de Compromiso por Clase de Gasto Fuente 12

| Clase de Gasto | Descripción del Grupo de Gasto | Plan de cuotas I Trimestre | | | % ejecución |
|----------------|--------------------------------|----------------------------|--------------|--------------|-------------|
| | | Solicitada | Asignada | Ejecutada | |
| 3 | Bienes y Servicios | 387,095.00 | 387,095.00 | 241,898.81 | 62.49% |
| 4 | Bines de uso | 3,547,970.00 | 1,630,228.09 | 1,614,142.53 | 0.00% |
| 7 | Transferencias | 3,936,124.00 | 1,456,418.00 | 1,456,418.00 | 100.00% |
| 9 | Pasajes y Viáticos | 51,000.00 | 51,000.00 | 42,410.57 | 0.00% |

| Clase de Gasto | Descripción del Grupo de Gasto | Plan de cuotas I Trimestre | | | % ejecución |
|----------------|--------------------------------|----------------------------|---------------------|---------------------|---------------|
| | | Solicitada | Asignada | Ejecutada | |
| 10 | Servicios Personales Varios | 105,000.00 | 105,000.00 | 105,000.00 | 100.00% |
| 12 | Alimentos | 6,919.00 | 6,919.00 | 2,475.00 | 0.00% |
| 13 | Alquileres y servicios Básicos | 203,450.00 | 203,450.00 | 203,450.00 | 100.00% |
| 14 | Combustibles y Lubricantes | 235,578.00 | 235,578.00 | 227,316.42 | 96.49% |
| TOTAL | | 8,473,136.00 | 4,075,688.09 | 3,893,111.33 | 95.52% |

4. CONCLUSIONES

Los logros alcanzados por la Secretaría de Desarrollo Económico en el I trimestre son más que satisfactorios habiendo alcanzado el cumplimiento de metas propuestas para el I trimestre del año 2023:

- Con la finalidad de facilitar a las empresas el acceso eficiente y uso de los Regímenes Especiales y de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, se aprobaron 586 gestiones beneficiando a 469 empresas a nivel nacional. Cabe destacar se incorporaron 7 nuevas empresas a los regímenes especiales, con las que proyectan generar en los próximos tres años: 1,020 nuevos puestos de trabajo, equivalente a un monto de L. 100, 368,676.49 por concepto de salarios, exportaciones de L 44,403,762.51 y una inversión inicial de L. 229,970,056.50
- Se autorizaron 28,994 Certificados de Exportación con un valor total en exportaciones de \$ 184,780,395.907 beneficiando a 350 empresas exportadoras.
- 2,503 **fiscalizaciones** en mercados, supermercados, farmacias, pulperías, gasolineras, transporte interurbano; inspeccionando precios, fecha de vencimiento, pesas y medidas de los productos alimenticios, medicinas, y verificando el cumplimiento de los acuerdos ministeriales.
- En coordinación con IHMA y BANASUPRO se continua con puntos de ventas en Tegucigalpa y San Pedro Sula las cual han tenido un impacto positivo en los consumidores hondureños un ahorro significativo aproximado de L.1,200.00 comparado con los demás comercios.
- **Instrumentos de Comercio Emitidos y Administrados, 1,638** Licencias de importación Lácteos, **03** Certificados de compraventa de maíz blanco.
- **Administración de los compromisos pactado en los TLCs**, en el trimestre, se aprobaron 2,419 instrumentos normativos regulatorios comprendidos en los instrumentos de comercio preferencial.
- **En el trimestre se realizaron varias actividades de promoción:** participación de Ferias, invitaciones, llamadas y correos electrónicos, teniendo como resultados 04 empresas expresando interés de invertir en el país en diferentes rubros tales como: salud, energía térmica y renovable, productos procesados entre otros; asimismo 04 empresas expresaron interés de comprar productos nacionales.
- Seguimiento al Proyecto del PNUD, Simplificación Administrativa y Digitalización de trámites de la SDE: ZOLI.
- 93 certificados de calibración emitidos 64 por masa pesas y balanzas, 29 certificados de calibración de instrumentos volumétricos.